



H. Ayuntamiento
Constitucional
Cansahcab, Yucatán
2012-2015

Cansahcab, Yucatán a 04 de abril del 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: 065/2015

TSU. Miguel V. Figueroa Aranda
Titular de la UMAIP de Cansahcab
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número. UMAIP CANS/ 021/ 2015 de fecha 1 de abril de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Programa Operativo Anual**. Que se hubiese generado para el periodo (*del 1 de diciembre del 2013 al 31 de diciembre del 2014*) relativo al **Artículo 9 fracción VI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso C Fracción II, 61 Fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mí cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo del 1 de diciembre del 2013 al 31 de diciembre del 2014; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2014 del H. Ayuntamiento de Cansahcab.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. Manuel Jesús Poot Tep
Secretario Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Miguel V. Figueroa Aranda

Fecha de actualización de la información: 10/04/2015